



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE CONVOCATORIA	16	2	2022	CONSECUTIVO	10 - 22
	DÍA	MES	AÑO		

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona Jurídica que tenga experiencia de seis años, relacionada con las actividades a contratar.

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Prestar servicios de asesoría jurídica para procesos contractuales en la Facultad De Ciencias Económicas- CID.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (NO APLICA)

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE

- a. EFECTUAR REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS POR LA FACULTAD
- b. EFECTUAR REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LOS QUE EL CID TENGA INTERÉS EN LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS ANTE ENTIDADES ESTATALES. COLABORAR EN LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A EVALUACIONES DE PROPUESTAS Y AQUELLA CORRESPONDIENTE A OBSERVACIONES A LAS ANTERIORES, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN QUE EL CID PARTICIPE COMO OFERENTE.
- c. PRESTAR ASESORÍA EN LAS AUDIENCIAS DE ADJUDICACIÓN QUE SE REQUIERA POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
- e. PRESTAR APOYO LEGAL A LA DECANATURA DE LA FACULTAD, DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN DEL CID EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS ESTATALES.
- f. EFECTUAR EL ACOMPAÑAMIENTO LEGAL NECESARIO Y QUE SEA REQUERIDO POR EL DECANO, SUBDIRECTOR O EL DIRECTOR DEL CID, RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
- g. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE SE PROGRAMEN PARA ANÁLISIS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y PRESTAR ASESORÍA.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA 5 meses (Hasta el 31 de julio de 2022)

6. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):

- 6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$): **NO APLICA** (Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)
- 6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$): **\$ 28.120.000** (Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

- 7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); y Validez de la oferta.
- 7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta: (NO APLICA)
- 7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:
 - a. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.
 - b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
 - c. Carta de Presentación de Oferta.
 - d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
 - e. Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" de la presente convocatoria, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
 - i. En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social.
 - ii. En el caso de la Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico: ceninvdes_bog@unal.edu.co

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL	18	2	2022	HORA:	13:00
	Día	Mes	Año		



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE CONVOCATORIA	16	2	2022	CONSECUTIVO	10 - 22
	DÍA	MES	AÑO		

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente convocatoria. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$):\$28.120.000 El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Para el momento del cierre del proceso de convocatoria, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE / RECHAZO
	Una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución, el oferente seleccionado y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán verificar que las personas naturales que vinculen para ejecutar las actividades de las órdenes contractuales o contratos, no estén reportadas en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional de Colombia, en los términos de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019	CUMPLE / RECHAZO
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Presentación de la documentación requerida	30 PUNTOS
	Cumplimiento de la experiencia solicitada	10 PUNTOS
	Oferta económica	20 PUNTOS
	Verificación del perfil solicitado	40 PUNTOS
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		100 PUNTOS

10.1. CRITERIOS DE DESEMPEÑO (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)

Criterio 1: Oferta Económica

Criterio 2: Experiencia relacionada

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y Apellidos:	Jorge Iván Bula Escobar	Correo electrónico:	ceninvdes_bog	@	unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:	Centro de Investigaciones para el Desarrollo -CID	Teléfono fijo UN	3165000	Ext.:	10389

Nota : Si se requiere incluir información adicional para la convocatoria se deben adjuntar los respectivos anexos.